

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Dieciséis (16) de abril de dos mil quince (2015)

Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	HENRY CORTES RODRIGUEZ
Demandado:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO
Radicado:	05001 33 33 02 2013 00318 00

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA PRUEBA.

Ante la imposibilidad que asiste a esta Despacho de realizar la audiencia programada para el día 21 de abril de 2015 a las 2:00 p.m., se hace necesario reprogramar la realización de la audiencia de pruebas consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para la AUDIENCIA DE PRUEBAS el día **VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizara en las instalaciones del Despacho ubicada en la Calle 42 No 48-55 de Medellín.

Se recuerda a las partes que en la fecha señalada se recibirá la declaración de los señores MARÍA VICTORIA GONZÁLES GONZÁLES, JHON FREDY CARDONA BOTERO, MARÍA CECILIA BOTERO, GLORIA PATRICIA CARDONA y LUZ STELLA CARDONA BOTERO; testigos solicitados por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin>

Medellín, **21 de abril de 2015**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario